

NAVALCARNERO

Edicto

Doña Carmen Álvarez Theurer, Juez de Primera Instancia número 1 de Navalcarnero y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 182/1996, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don José Miguel Sampere Meneses, contra «Maorga, Sociedad Limitada», don Antonio Garabaya Carrasco y doña Manuela Budis Gil, en los que por resolución de este día se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, si fuere necesario, y por término de veinte días hábiles y precio fijado para ello en las escrituras de hipoteca para la primera; con la rebaja del 25 por 100 para la segunda y sin sujeción a tipo para la tercera, la finca que al final se describirá, y para cuyo acto se han señalado los siguientes días:

Primera subasta: 29 de abril de 1998, a las once horas.

Segunda subasta: 27 de mayo de 1998, a las once horas.

Tercera subasta: 25 de junio de 1998, a las once horas.

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la suma de 43.000.000 de pesetas para la finca objeto de la subasta, fijadas en la escritura de hipoteca; y para la segunda subasta, el tipo de la primera, con la rebaja del 25 por 100, y para la tercera, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la misma, es necesario consignar, previamente, el 50 por 100 para cada tipo de subasta y por la finca, en la cuenta general de este Juzgado número 2689 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de esta villa.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo de cada subasta y finca.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, en la Secretaría de este Juzgado, consignando previamente el precio tipo de la subasta en la cuenta general de este Juzgado indicada.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la misma, previéndose además que todo licitador acepta como bastante la titulación sin exigir ninguna otra.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Urbana: Parcela de terreno al sitio de Tórtolas, hoy urbanización «El Mirador de Cadalso», señalada con los números 8, 9, 10, 10 bis, 13 bis y 14 bis, de 3.896 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 118 metros 89 centímetros aproximadamente, calle 4; sur, en línea de 141 metros 33 centímetros, aproximadamente, camino; este, en línea de 38 metros 15 centímetros, aproximadamente, parcela número 13; oeste, en línea de 23 metros 47 centímetros, aproximadamente, parcela número 7.

Sobre dicha parcela hay construida una vivienda unifamiliar que, después de varias ampliaciones, se describe así:

Vivienda unifamiliar de dos plantas con acceso a través de la fachada principal y de una escalera exterior, con una superficie útil de 285 metros 4 decímetros cuadrados, aproximadamente.

La planta baja tiene 222 metros 77 decímetros cuadrados y consta de hall, pasillo distribuidor, estar-comedor, cocina, doce dormitorios, tres cuartos de baño y escalera de acceso a la planta alta, que consta de tres dormitorios, cuarto de baño y

desembarco de la escalera. Además, aprovechando el desnivel del terreno se ha construido un almacén.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Martín de Valdeiglesias al tomo 493 del archivo, libro 69 de Cadalso de los Vidrios, folio 159, finca número 6.496, inscripción segunda de hipoteca.

Dado en Navalcarnero a 30 de diciembre de 1997.—La Juez, Carmen Álvarez Theurer.—15.246.

NULES

Edicto

Doña María Dolores Belles Centelles, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Nules (Castellón),

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 51/1997, se sigue procedimiento judicial sumario de ejecución, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de la Procuradora de los Tribunales, doña Concepción Motilva Casado, del ilustrísimo Colegio de Castellón, en la representación que tiene acreditada de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa», con domicilio en Barcelona, avenida Diagonal, número 621, contra don Osama Nakdali, mayor de edad, casado, de nacionalidad siria, vecino de Valencia, calle Ramón de Campaamor, número 64, (y en Onda, avenida País Valenciá, número 106, primero), representado mediante poderes por la Procuradora doña María del Mar Renau Casla, se ha acordado, por resolución de esta fecha, sacar a públicas subastas, por las veces que se dirá y por término de veinte días, la finca especialmente hipotecada, que al final se identifica concisamente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 15 de mayo de 1998, a las diez horas, no concurriendo postores, se señala a la misma hora que la anterior; y por segunda vez, el día 19 de junio de 1998; si tampoco concurren postores y señalada desierta la subasta, se señala por tercera vez, el día 21 de julio de 1998, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la segunda subasta, el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se indicará al final de la descripción de la finca que se subasta, con la rebaja del 25 por 100 del referido tipo, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora en todos los casos, de concurrir como postora a la subasta de no verificar depósitos, todos los demás postores sin excepción, deberán consignar en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta localidad de Nules, en la cuenta número 1342/0000/18/0051/97, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo de cada subasta.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto, hasta la celebración de la subasta, teniéndose en cuenta en todo caso, el depósito previo señalado en la condición anterior.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al de la actora, si los hubiere, continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de la notificación a los deudores que se lleve a efecto en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, el presente edicto servirá, igualmente, para la notificación a los mismos de la subasta.

Finca objeto de la subasta

Finca número 3. Vivienda tipo B), situada en la primera planta alta, del edificio sito en la ciudad de Onda, avenida País Valenciá, número 106, cuyo solar ocupa una superficie de 196,66 metros cuadrados; es la de la derecha, mirando la fachada desde la carretera de Ribesalbes, está distribuida interiormente, y tiene su acceso por la escalera y ascensor que arrancan del zaguán y portal sito en la carretera de Ribesalbes; ocupa una superficie útil de 84,34 metros cuadrados, y construida de 112,67 metros cuadrados, y linda, mirando la fachada desde la carretera de Ribesalbes; frente, dicha carretera; derecha, entrando, don Pascual Gil; izquierda, en parte hueco escalera y en parte rellano de la misma, y fondo, herederos de don Francisco Badenes.

Coficiente: 8,47 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Villarreal, al tomo 742, libro 337 de Onda, folio 59, finca número 29.157, inscripción cuarta.

Dicha finca ha sido tasada, a efectos de subasta, en la cantidad de 8.020.000 pesetas.

Dado en Nules a 16 de febrero de 1998.—La Juez, María Dolores Belles Centelles.—El Secretario.—14.943.

NULES

Edicto

En méritos de lo dispuesto por la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Nules (Castellón), dictada en la pieza cuarta, del juicio universal de quiebra de «Navas, Diago y Cia., Sociedad Anónima», autos número 58 del año 1993, se convoca a los acreedores para que el próximo día 28 de mayo de 1998, a las diez horas, comparezcan en la Sala de Vistas del nuevo Juzgado, sito en Nules, avenida Marqués de Santa Cruz, sin número, a celebrar la Junta de acreedores para la graduación de los créditos.

Dado en Nules a 5 de marzo de 1998.—14.988.

OCAÑA

Edicto

Doña Mercedes Fernández Faraldo, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ocaña,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 183/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Manuel García Lorient, doña Gregoria Esteban Lorient, don Domingo García López y doña Angela Belinchón García, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 20 de mayo de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 42941818397, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de junio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de julio de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana número 26. Vivienda B de la primera planta, con acceso por el portal número 3, sito a la derecha, según se suben las escaleras del edificio en construcción en Santa Cruz de la Zarza, en su avenida Castilla-La Mancha, sin número. Consta de distribuidor, cocina, baño, estar-comedor, tres dormitorios y dos terrazas. Tiene una superficie útil de 89 metros 99 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, vivienda A del portal 4 de su misma planta; izquierda, vivienda A de su misma planta y portal; fondo, «Antero y Domingo, Sociedad Limitada», y frente, avenida Castilla-La Mancha. Su cuota de participación en los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble es del 4 por 100. Es el departamento 26 de la finca 28.997, al folio 66 de este tomo. Inscrición primera, que es la extensa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, al tomo 1.117, libro 199 de Santa Cruz de la Zarza, folio 92, finca número 29.023, inscripción segunda.

2. Urbana número 23. Vivienda letra A de la primera planta, con acceso por el portal número 2, sito a la izquierda, según se suben las escaleras del edificio en construcción en Santa Cruz de la Zarza, en su avenida Castilla-La Mancha, sin número. Consta de distribuidor, cocina, baño, estar-comedor, tres dormitorios y dos terrazas. Tiene una superficie útil de 89 metros 99 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, caja de escaleras y vivienda B de su misma planta y portal; izquierda, vivienda B del portal 1 de su misma planta, y fondo, «Antero y Domingo, Sociedad Limitada», y frente, avenida Castilla-La Mancha. Su cuota de participación en los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble es del 4 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, al tomo 1.117, libro 199 de Santa Cruz de la Zarza, folio 89, finca 29.020, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 5.031.500 pesetas cada finca.

Dado en Ocaña a 20 de febrero de 1998.—La Juez titular, Mercedes Fernández Faraldo.—El Secretario.—15.234.

ORENSE

Edicto

Doña María Pilar Domínguez Comesaña, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orense,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 199/1993, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Gesinar, Sociedad Limitada», contra «Orense de Inversiones, Sociedad Limitada»; don Gustavo Santos Reyero y don Luis Rodríguez San León, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de mayo de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 12 de junio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 6 de julio de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados. El presente edicto servirá de notificación a los demandados en caso de hallarse en ignorado paradero.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Una máquina de escribir eléctrica marca «Canon» A-1500.

Dos ordenadores y teclado «IBM», modelo 3151, con impresora, una mesa de despacho, aproximadamente de 1,50 metros y dos sillas, de madera y cajones metálicos.

Cuatro tresillos de tela color negro y burdeos con sus cuatro mesas correspondientes de latón y cristal por encima, de una medida aproximada de 80×130 centímetros.

Dos rinconeras de tela tapizada en negro y color burdeos con dos mesas de cristal y latón, las mesas aproximadamente de 80×130 centímetros, las rinconeras nos referimos a unos sofás.

Ocho mesas, 70×70 centímetros, de centro, con cristal por encima y la estructura de latón.

Dos mesas de 100×100 centímetros con cristal por encima y la estructura de latón.

Una mesa central de 2 metros por 1,50 metros con cristal por encima y la estructura de hierro forrada con tela.

Dos jarrones grandes aproximadamente de 70 centímetros con un diámetro de 50 centímetros, hechos de cerámica y con dos dragones pintados a su alrededor en color marrón y crema.

Nueve lámparas de sobremesa de color negro y burdeos de cerámica con sus pantallas en tela blanca.

Un cuadro que firma «Juan Luis» de medidas aproximadas 2×1,80 metros, con alegorías gallegas.

Una mesa de despacho de pizarra negra con dos sillas y un sillón de despacho color negro y en el mismo despacho se encuentra una máquina de escribir eléctrica marca «Canon», modelo ADP 1.500 y un televisor «Philips» portátil.

Una mesa y un espejo, dicho espejo enmarcado en madera de color oro y la mesa aproximada 1,75×0,60 metros y dicha mesa es estructura en hierro tapizada en tela y con cristal por encima.

Tres mesas de hierro de 80×80 de color verde. Cinco mesas de centro con estructura de hierro 150×70 centímetros aproximadamente y pintadas en color azul y verde con una placa en la intersección de dos varillas y en dicha placa está la cara de un emperador.

Seis sofás de una plaza con estructura de hierro y pintados en cuero y con sus correspondientes cojines.

Cuatro sofás de dos plazas de color verde y estructura de hierro.

Dieciséis sillas de mimbre de rejilla con sus correspondientes cojines, color marrón oscuro.

Dos sofás de tres plazas con sus correspondientes cojines, de estructura de hierro y pintadas de color verde.

Cuatro mesas auxiliares de color verde, dos de ellas y otras dos azul y verde combinándose.

Un televisor marca «Panasonic» de 30", modelo TX-3370IR-am.

Treinta faucos, color gris claro, medida de 1,10×0,40×0,20 marca «Gould-Contarde».

Siete mesas redondas de 1 metro con estructura en madera lacada en negro, encimera aglomerado.

Nueve mesas de 1,20×1 metro con estructura en negro y encimera aglomerado.

Cincuenta sillones en madera lacados en negro con cojines.

Dieciséis suites, 16 camas de 1,35 metros, 32 mesillas de noche, 16 televisores «Philips», dichas camas y dichos televisores están ubicados en las habitaciones suites.

Una campana central de 5,5×2,2×0,8 metros inoxidable.

Una cámara de conservación con dos puertas.

Una cámara de congelación.

Una mesa caliente «Eurast» MC-16-2E.

Dos mesas «Eurast» MM-127.

Una mesa «Eurast» MM-123.

Dos mesas «Eurast» MM-167.

Siete mesas «Eurast» MM-155/7.

Dos expositores duplo de 120 MDED.

Expositor duplo de 160 MDED.

Una mesa cocina HMP 40×90×85.

Cinco carros de servicio «Eurast» CT-3.

Dos carros de servicio «Eurast» CT-3.

Mesa central MC-247+2CG.

Mesa mural MM-247+2CG.

Seis estanterías «Eurast» EP-40 con dos estantes.

Cuatro estantes pared «Eurast» PM-25.

Nueve estantes pared «Eurast» PM-25.

Estante pared «Eurast» PM-40.

Dos estantes pared «Eurast» PG-25.

Timbre pescado «Vedereca» AEP-80.

Fregadero «Paris» 1S/7.

Dos fregaderos «Paris» 2S/1e/7.

Fregadero «Paris» 2S/7.

Plancha PC-60.

Botellero EB-1500-IA.

Dos botelleros EB-2000-IA.

Botellero EB-2500-IA.

Dos lavavajillas LB 2500/450.

Dos lavavajillas 2. Blanca LC-1500.

Lavavajillas «Eurast» E-100.

Botellero EB-2000 IA.

Armario frigorífico A-1000 IA.

Armario frigorífico A-500 IA.

Mesa «Eurast» MM-167+2CG.

Fabricador «LTV» Pulsar 45.

Fabricador «LTV» Pulsar 65.

Lavamanos «Jusacri» acero.

Lavadora «Polimatic» AV.793.

Lavadora «Polimatic» ER-11E.